



**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

1

Guayaquil, 25 de noviembre de 2014

GG-CC# 1274-2014

**Interagua**

FECHA: 01/12/2014 HORA: 10:13  
RECIBIDO POR: Maria Lemos

Ingeniero  
**Oscar García Poveda**  
Apoderado del Gerente General  
International Water Services Guayaquil B.V. INTERAGUA  
Presente.-

**Asunto:** Peticiones Ciudadela Martha de Roldós

De mi consideración:

En atención a las comunicaciones presentadas por los habitantes de la Ciudadela Martha Bucaram de Roldós, quienes hacen referencia a los inconvenientes existentes en las manzanas 106 y 513; se informa:

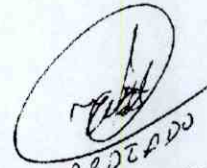
- En la Mz. 106, villas 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, de la Ciudadela Martha de Roldós, se requiere solución definitiva al problema que persiste debido al colapsamiento de aguas servidas en el ramal domiciliario que existe en la manzana.
- En la Mz. 513, villa 14 se presenta el reclamo debido a un árbol de mangos que está afectando la red sanitaria, provocando escurrimiento superficial de las aguas en la acera justo frente al predio.

Con la finalidad de atender ambos requerimientos, solicito a vuestra Representada emita un informe técnico con el detalle de ambas situaciones, y a su vez se presente un plan de trabajo con las acciones correctivas a cada problema; todo lo cual será objeto de seguimiento.

Atentamente

  
**Ab. Juan Ramón Jiménez**  
Gerente General (e)



  
ABOZADO  
Pet 07-1990-112  
Fono G.M.J.

CC.: Ing. Juan Lasso Cabrera/Director de Regulación y Control Técnico  
Ing. Homero Vera Wolf/ Unidad Ejecutora de Préstamos Externos  
Ing. Víctor Rizzo/Director Unidad Supervisión Inversiones  
Ing. Marcos López/Director de Control y Regulación Económica  
Soc. Stalin Poveda/Director de Comunicación Social y Control de Gestión Comunitaria  
Sra. Camen Guaylupo/ Morador de la Cdla. Martha Bucaram de Roldós  
Ab. Walter Mora Bohorquez/ Morador de la Cdla. Martha Bucaram de Roldós  
Archivo



**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACION Y CONTROL

28/11/2014

11-9393  
Guayaquil, 25 de noviembre de 2014

**DRT-EP-592-2014**

Abogado  
**Juan Ramón Jiménez**  
Gerente General (e)  
Presente.-

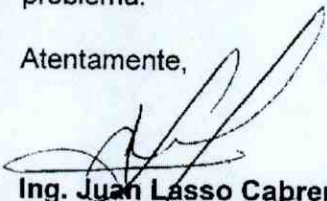
Referencia: Registros 8494 y 9045  
Asunto: Peticiones Ciudadela Martha de Roldós

En atención a las comunicaciones presentadas por los habitantes de la Ciudadela Martha Bucaram de Roldós, quienes hacen referencia a los inconvenientes existentes en las manzanas 106 y 513; se informa:

- En la Mz. 106, villas 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, de la Ciudadela Martha de Roldós, se requiere solución definitiva al problema que persiste debido al colapsamiento de aguas servidas en el ramal domiciliario que existe en la manzana.
- En la Mz. 513, villa 14 se presenta el reclamo debido a un árbol de mangos que está afectando la red sanitaria, provocando escurrimiento superficial de las aguas en la acera justo frente al predio.

En virtud de lo expuesto y con la finalidad de atender ambos requerimientos, sugiero requerir a la Concesionaria presente a EMAPAG EP un informe técnico con el detalle de ambas situaciones, y a su vez emita un plan de trabajo con las acciones correctivas a cada problema.

Atentamente,



**Ing. Juan Lasso Cabrera**  
Director de Regulación y Control Técnico

c.c. Archivo

11-9045  
C

15/11/2014

**URGENTE**

Guayaquil, 14 de noviembre del 2014

*DRT, JAU*  
*Atender reclamo tecnico*

Señores  
EMAPAG-EP  
Ciudad

**URGENTE**

Ref.: Tala Árbol x Daño Tubería Agua  
Mz. 416 Villa 9 Cdla. "Martha de Roldós"  
Código Catastral Municipal 93-0068-009-0000-0-0  
Cuenta 7519401

*af*

**ATTE: DPTO. TÉCNICO, REPARACIONES, INTERAGUA**

De mis consideraciones:

Quien suscribe morador fundador de la ciudadela "Martha Bucaram de Roldós" sector de la Manzana 513 V. 14 de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, en esta nueva oportunidad concuro ante Ustedes para decir y solicitar **URGETEMENTE**:

Señores, del adjunto que en su texto por sí solo se explica y a dos fotostáticas adjunto, llevo a su conocimiento lo que en su contenido de manera clara y precisa recurrimos para que se remedie de inmediato dada la URGENCIA que amerita, toda vez ser el ente supervisor de la entidad concesionaria de provisión de agua potable para esta ciudad de Guayaquil como lo es Interagua.

Notificaciones las recibiremos en Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana Mz 111 Solar 1, Edificio World Trade Center Torre "B", Piso 5to. Ofc. 523, Telfs: 04/2/631-336 - 334 / 630-090 -089, Celular 0999/899-300 (Claro) o a la dirección electrónica waltermoraab@hotmail.com.-

También acompaño copia de mi documentación personal.-

En esta nueva oportunidad también les reitero hacer ostensible nuestros elevados sentimientos de consideración, estima y nuestra anticipada gratitud.

Quedando a la espera a la brevedad posible de su acogida a lo que formalmente solicitamos y que recoge el sentir de decenas de familias moradores del sector.-

Atentamente

Por. Mz. 513 V. 14  
Telf. Domc: 308-14-19

*[Handwritten Signature]*  
AB: WALTER MORA BOHORQUEZ  
Matricula 09-1990-152  
Foro Guayas C.N.J.  
C.I. No.- 090902544-7

Adj: Lo indicado.-  
C/ Copia EMAPAG-EP, Alcaldía y Áreas Verdes.-  
CR. w/m/b

*[Faint stamp]*



001934 ✓

RECEBIDO  
DIRECCION DE AREAS VERDES  
Fecha: 13 NOV. 2014  
Hora: 11:51

Guayaquil, 13 de noviembre del 2014

Señor  
DIRECTOR  
ÁREAS VERDES  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
Ciudad

SECRETARÍA

URGENTE

Ref.: Tala Árbol x Daño Tubería Agua  
Mz. 416 Villa 9 Cdia. "Martha de Roldós"  
Código Catastral Municipal 93-0068-008-0000-0-0

De nuestras consideraciones:

Quien suscribe morador de la ciudadela "Martha Bucaram de Roldós" sector de las Manzanas 500 de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, concurrimos ante Usted señor Director para decir y solicitar:

Atendiendo a la referencia, desde un amplio lapso de más de 1 año aproximadamente hemos y seguimos siendo afectado tal como se aprecia señor Director y que se servirá considerar a su recta y oportuna valoración de las fotostáticas en un número de dos acompañamos; sustentamos la imperiosa necesidad y siempre lo que mejor corresponda aplicando criterios técnicos y ambientales, se proceda finalmente a la tala de un arbusto añejo de mangos que afecta según entendemos, con sus raíces a la tubería interna de agua potable, líquido vital que se desperdicia derramándose por la calzada hacia el canal de drenaje con destino final al sumidero esquinero de aguas lluvias permaneciendo siempre húmedo con las molestias consiguientes de acumulación de basura, causando en suma un impacto ambiental deplorable para una zona residencial; y tanto más, según entendemos de manera extraoficial y lo hemos formalmente solicitado el ser incluidos dentro del programa de "regeneración urbana y alumbrado". Ya en el curso del tiempo el sector ha observado una constante desmejora no obstante, esfuerzos aislados de mantenimiento comunitarios y que por ejemplo, en más de una ocasión, se han suscitados accidentes menores por lo resbaladizo dada la permanente humedad de la acera que cae sobre el canal de drenaje vehicular en perjuicio de los propios moradores y visitantes, menores y adultos.

En esta oportunidad sírvase señor Director arbitrar las acciones de inmediato proceden evitando eventuales nuevos accidentes, contribuyendo al ornato de la ciudadela y tanto más, en el entendido como se ha llegado a saber extraoficialmente reitero, el estar aledaño y/o quizás ya dentro de un sector de regeneración urbana de acuerdo a los proyectos municipales de la Alcaldía.

También en esta ocasión indicamos que notificaciones las recibiremos en Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana Mz 111 Solar 1, Edificio World Trade Center Torre "B", Piso 5to. Ofc. 523, Telfs: 04/2/631-336 - 334 / 630-090 -089, Celular 0999/899-300 (Claro) o a la dirección electrónica [waltermoraab@hotmail.com](mailto:waltermoraab@hotmail.com).

En esta oportunidad le hacemos ostensible nuestros elevados sentimientos de consideración, estima y anticipada gratitud.

Quedando señor Director a la espera a la brevedad posible de su acogida a lo formalmente solicitado con copia al señor Alcalde, Interagua y Emapag-EP y que recoge el sentir de más de una decena de familias moradores del sector, acompañando también en esta oportunidad, tasa de trámite municipal y copia de mis credenciales personal.-

Atentamente

Por, Mz. 513 V. 14

Telf. Dómc: 308-12-19

AB. WALTER MORA BARRERO  
C.I. No. 090902544-7  
Foro Guayas 09-1990-152 C.N.J.

Adj: Lo indicado.-  
c/C Alcalde, Interagua Cuenta 7519401, Emapag-EP.-  
CR. w/m/b.-

94800 2437 en: de Guayas

M.I. Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECIBIDO

Guayaquil, 13 de noviembre del 2014

13 NOV 2014

Señor  
AB. JAIME NEBOT SAADI  
ALCALDE DE GUAYAQUIL  
Ciudad

URGENTE

Ref.: Tala Árbol x Daño Tubera Agua  
Mz. 416 Villa 9 Cda. "Martha de Roldós"  
Código Catastral Municipal 93-0068-009-0000-0-0

De mis consideraciones:

Quien suscribe uno de los moradores fundadores de la ciudadela "Martha Bucaram de Roldós" sector de las Manzanas 513 - 416 de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, concurre ante Usted señor Alcalde para llevar a su formal conocimiento y más fines pertinentes:

En esta nueva oportunidad frente la imperiosa necesidad, dentro del programa de "regeneración urbana" por el que eventualmente se nos favorezca o no el ser incluidos, y a la brevedad posible ante lo URGENTE, los moradores de la ciudadela "Martha Bucaram de Roldós" sector de las Manzanas 513 y 416 vehicular de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, han concurrido ante el señor Director de Áreas Verdes Municipales de su recta Alcaldía con también copia, a la concesionaria Interagua por la Cuenta 7519401 y Emapag-EP según documentación y términos de petición inicial que acompaño para el propósito que se desprende de su contenido literal con copia a su autoridad que por la presente cumplimos en hacer llegar.-

En este contexto de antecedente, dígnese señor Alcalde atento a la referencia y a las dos fotostáticas que también se adjunta arbitrar las acciones de inmediato ante lo URGENTE tendente y al estar ya en curso nuestra solicitud formal dentro de la espera de necesario trámite para hacer incluidos o no en el programa de regeneración urbana y alumbrado eléctrico inclusive, disponer medidas para evitar eventuales nuevos accidentes, contribuyendo al ornato de la ciudadela y tanto más, en el entendido como se ha llegado a saber sin tener confirmación oficial alguna reitero, el estar aledaño y/o dentro de un sector de regeneración urbana de acuerdo a los proyectos municipales de su Alcaldía.-

También en esta ocasión vuelvo a indicar que notificaciones las recibiremos en Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana Mz 111 Solar 1, Edificio World Trade Center Torre "B", Piso 6to. Ofc. 523, Telfs: 04/2/631-336 - 334 / 630-090 -089, Celular 0999/899-300 (Claro) o a la dirección electrónica [waltermoraab@hotmail.com](mailto:waltermoraab@hotmail.com).-

En esta oportunidad que acompañando también tasa de trámite municipal y copia de mis credenciales personal también le reitero haciéndole ostensible mis elevados sentimientos de consideración, estima y mi Imperecedera gratitud.

Quedando a la espera a la brevedad posible de su acogida a lo que formalmente solicitamos y que recoge el sentir de más de una decena de familias moradores del sector Indicado.-

Atentamente

Por. Mz. 513 V, 14  
Telf. Dome: 308-14-19

AB. WALTER MORA BONDORQUEZ

Matrícula-09-1990-152  
Foro Guayas C.N.J.  
C.I. No.- 090902544-7

Adj: Lo indicado.-  
CR. w/m/b

Guayaquil, 14 de noviembre del 2014

Señores  
INTERAGUA  
Ciudad

**URGENTE**

Ref.: Tala Árbol x Daño Tubería Agua  
Mz. 416 Villa 9 Cdma. "Martha de Roldós"  
Código Catastral Municipal 93-0068-009-0000-0-0  
Cuenta 7519401

ATTE: DPTO. TÉCNICO, REPARACIONES

De mis consideraciones:

Quien suscribe morador fundador de la ciudadela "Martha Bucaram de Roldós" sector de la Manzana 513 V. 14 de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, en esta nueva oportunidad concuro ante Ustedes para decir y solicitar URGETEMENTE:

Como según se puede apreciar de la documentación adjunta que corresponden a parte, de la copia de mi documentación personal, a dos fotostáticas y advierto, ya cerca de más de un año aproximadamente se viene dando una fuga de agua potable que tiene su origen ahora, en, un arbusto añejo de mangos que afecta según entendemos, con sus raíces a la tubería interna de agua potable, líquido vital que se desperdicia derramándose por la calzada hacia el canal de drenaje con destino final al sumidero esquinero de aguas lluvias permaneciendo siempre húmedo con las molestias consiguientes de acumulación de basura, causando en suma un impacto ambiental deplorable para una zona residencial; a vista y molestia que ello causa a transeúntes y moradores que tenemos que ver y circular por el sector, nótese una capa de lama verde que de apoco está deteriorando la infraestructura de la acera afeando sobremanera el sector que se indica, generando en definitiva un impacto ambiental negativo y cuestionamiento público sobre el servicio en su atención Interagua debe inmediatamente prestar.

En esta nueva oportunidad reitero, llevo a sus conocimiento que al decir de moradores ya han ido a ver y hasta ahora evidentemente no hemos recibido respuesta satisfactoria, no haciendo más que el contribuir con ello al deterioro de la imagen institucional de las entidades Interagua, Emapag-EP y de la propia ciudadela a riesgo inclusive, a una eventual epidemia por la insalubridad ambiental que se está generando ampliamente atentatorio a un buen vivir.-

Notificaciones las recibiremos en Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana Mz 111 Solar 1, Edificio World Trade Center Torre "B", Piso 5to. Ofc. 523, Telfs: 04/2/631-336 - 334 / 630-090 -089, Celular 0999/899-300 (Claro) o a la dirección electrónica [waltermoraab@hotmail.com](mailto:waltermoraab@hotmail.com).-

En esta nueva oportunidad les reitero hacer ostensible nuestros elevados sentimientos de consideración, estima y de antemano nuestra gratitud.

Quedando a la espera a la brevedad posible de su acogida a lo que formalmente solicitamos y que recoge el sentir de decenas de familias moradores del sector.-

Atentamente

Por: Mz. 513 V. 14,  
Telf. Domo: 388 14 19  
  
AB. WALTER MORA BONORQUEZ  
Matrícula 09-1990-152  
Foro Guayas C.N.J.  
C.I. No.- 090902544-7

Adj: Lo indicado.-  
C/ Copia EMAPAG-EP, Alcaldía y Áreas Verdes.-  
CR. wmb

14-11-2014  
12:35  
Operalta  
#5

11-8494

798 OCT 31 09 00 58

Guayaquil, octubre 31 del 2014.

Señores  
**EMAPAG.**  
En su despacho.-

*Inspección y manejo con Interagua y con la Comunidad e.e. DEPE, DAI*

De mis consideraciones:

Los abajo firmantes moradores de la ciudadela Martha Bucaram de Roldós, en la manzana 106, villas 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Solicitamos a ustedes de la manera más comedida ordene a quien corresponda se proceda a cambiar la tubería de las aguas servidas las mismas que ya colapsaron y ya no pueden hacer nada más de lo han hecho según nos han informado los señores que manejan los carros hidro cleaner enviados por el Interagua.

Debemos indicar que los señores de interagua que vinieron antes de ayer nos indicaron que el daño se encuentra en la villa 22, que es esquinera puesto que las once restantes somos peatonales.

Ustedes consideren por caridad humana que estamos cerca de la etapa invernal y en los canales de agua lluvia ya está corriendo esta agua putrefactas que nos afecta en la salud, tanto a niños como adultos y personas de la tercera edad, puesto que somos las personas que mas estamos en la casa apercibiendo esos olores nauseabundos que afectan la delicada salud que tenemos.

Con la seguridad de contar con vuestra ayuda y atención a nuestro pedido, nos suscribimos de ustedes; no sin antes presentarles nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

- |   |          |                   |
|---|----------|-------------------|
| <i>Carmen Guaylupo H.</i><br>Carmen Guaylupo Moran.           | Villa 12 | Cta. No. 7509840. |
| <i>Susana Vacaceta Alvarez.</i><br>Susana Vacaceta Alvarez.   | Villa 13 | Cta. No. 7509859. |
| <i>José Fiallos Yanez.</i><br>José Fiallos Yanez.             | Villa 14 | Cta. No. 7509868. |
| <i>María Esther Fernández B.</i><br>María Esther Fernández B. | Villa 15 | Cta. No. 7509877. |
| <i>María Rosario Acosta.</i><br>María Rosario Acosta.         | Villa 16 | Cta. No. 7509886. |

11 OCT 2014  
9/15:00

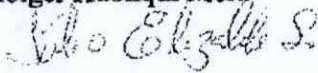




Holger Kuonqui Mera

Villa 17

Cta. No.7509895.



Julio Elizalde Sellan.

Villa 18

Cta. No.7509902.



Luisa Ponguillo Alvear.

Villa 19

Cta. No.7509911.



Walter Delgado Cagua

Villa 20

Cta. No. 7509920.



Patricia Ibarra Franco.

Villa 21

Cta. No. 7509938.



Blanca Urguilès León.

Villa 22

Cta. No. 7509948.